

# BOLETÍN

DE

## PRIMERA ENSEÑANZA

DE ESTE DISTRITO UNIVERSITARIO

*Revista decenal pedagógica y administrativa del ramo, órgano de la asociación de esta provincia constantemente consagrada á defender los intereses de los maestros y de las escuelas*

PREMIO CON DIPLOMA DE 1.ª CLASE EN LA EXPOSICION ESCOLAR DE VALLADOLID 1849

### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, imprenta de este periódico y casa de los señores Delegados de la Habilitación de primera enseñanza de esta provincia.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes

Dirección y Admon.: Clavel 2

TELÉFONO NÚM. 26,  
donde deberán hacerse los pagos directos y todas las reclamaciones

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península é islas adyacentes, por semestre, 2 pesetas 75 céntimos.  
Por un año, 5 pesetas 50 céntimos.  
Ultramar, por un año, 8 pesetas.

## SECCIÓN DE ASOCIACIONES

### En la Normal de Maestros

Como consecuencia de la convocatoria publicada en nuestro número del 5 de los corrientes, el lunes 16 del actual se reunieron en solemnes asambleas más de cien entre Maestros y Maestras de las escuelas públicas de la provincia en uno de los salones de la Normal superior de este distrito universitario, y después de una levantada discusión, en que todos cuantos tomaron parte acreditaron gran espíritu de compañerismo y unidad de aspiraciones, se tomaron los acuerdos que se consignan en el acta que copiamos á continuación:

**Acta.**—En la ciudad de Salamanca, á diez y seis de Abril de mil novecientos, reunidos los Sres. Maestros de las escuelas públicas de la provincia que suscriben esta acta, bajo la presidencia de D.º Atanasio Fernández Cobo, Regente de la escuela graduada aneja á la Normal superior de Maestros del distrito, en virtud de la convocatoria publicada por la Comisión ejecutiva de la asociación provincial en el número del BOLETÍN DE PRIMERA ENSEÑANZA, correspondiente al cinco del actual, manifestó el Presidente en breves frases el objeto de esta reunión,

que es dar forma al sentimiento de gratitud que experimenta el *Magisterio Salmantino*, hácia el Sr. Gobernador Civil de la provincia por haber conseguido, como fruto de su enérgica y patriótica campaña, poner al corriente el pago de las atenciones de primera enseñanza en el territorio de su mando.

Después de una tranquila y levantada discusión, en que tomaron parte los Sres. Sierra, Arias Camisón, Olivares, Brio y López, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Elevar una respetuosa solicitud al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento por conducto del Excmo. Sr. Rector del distrito universitario, pidiendo haga presentes á S. M. la Reina Regente (q. D. g.) los valiosos servicios prestados á las escuelas primarias y á los Maestros por el Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y que por ellos se le conceda la recompensa oficial á que se ha hecho tan dignamente acreedor, para que sirva de estímulo y emulación ejemplares.

2.º Dirigir al Sr. Gobernador Civil una carta mensaje, expresándole el agradecimiento del *Magisterio Salmantino*, la cual le será entregada por una Comisión, juntamente con la copia de la solicitud referida, en una carpeta que lleve una plancha con dedicatoria.

3.º Que los Maestros de la capital acudan con atenta y razonada instancia al Excmo. Sr. Mi-

nistro de Fomento, en nombre de todos los de la provincia y por conducto de la M. I. Junta provincial de Instrucción pública, solicitando lo siguiente:

a) Que se decrete la acumulación de las retribuciones al sueldo para todos los efectos legales, tomando como tipo la tercera parte de aquél.

b) Que en las disposiciones legales que se dicten, aumentando los descuentos al Magisterio primario para sostener el Montepío de la clase, no se mezclen cuestiones relacionadas con Habilitados y Cajas de primera enseñanza.

c) Que no se ponga limitación alguna á los Maestros en la elección de Habilitados, sino que puedan hacerla en la persona que más garantías y confianza les inspire para la gestión económica de sus haberes.

d) Que se conserven las Cajas de primera enseñanza y continúen siendo interventores de éstas los Secretarios de las Juntas provinciales, sin que en ningún caso se confie esa intervención á Delegados de la Junta Central de Clases pasivas.

4.º Autorizar á los Maestros de la capital para que en dicha solicitud consignent la petición de otros extremos que consideran beneficiosos para la clase.

5.º Consignar en el acta un voto de gracias á nuestra celosísima Junta provincial de Instrucción pública y al dignísimo señor Rector del distrito por su celo é interés por las escuelas y los Maestros, así como al señor director de la Normal de Maestros por el especial favor de facilitarnos el local en que se celebra la reunión.

6.º Que asimismo se consigne un expresivo voto de gracias al Habilitado general de la provincia D. Gonzalo Sanz y Muñoz, por el desprendimiento y celo con que ha subvenido á las necesidades de los Maestros, cuando éstos no percibiendo sus haberes con la puntualidad debida, han acudido á él en demanda de alguna cantidad, servicio que por lo frecuente y desinteresado, nunca agradecerá bastante el magisterio salmantino y que le ha hecho acreedor, con otros muchos de índole muy varia, al honroso título de «Padre de los Maestros.»

7.º Conceder otro voto de gracias á los Maestros de la capital por el tino y acierto con que han convocado y dirigido esta reunión, y

otro de confianza para que ejecuten los acuerdos tomados.

8.º Que los gastos indispensables al cumplimiento de los acuerdos que los produzcan, se prorrateen entre todos los Maestros aquí presentes ó representados, autorizando al efecto a Habilitado.

Y 9.º Que se publiquen los acuerdos tomados, por medio de la prensa local, y se inserte copia del acta en el BOLETÍN DE PRIMERA ENSEÑANZA.

De todo lo cual se levanta esta acta que firman todos los asistentes por sí y en nombre de sus representados, cuyas autorizaciones, de que se ha dado lectura, se unen á la presente.—Siguen las firmas.

### CRÓNICA PROVINCIAL

**Exposición.**—La redactada por los señores Maestros de la Capital y elevada al Excmo. Señor Ministro del ramo, según acuerdo de la Asamblea del 16 del actual, ha sido entregada en mano, en el día de hoy, al Excelentísimo señor Rector del Distrito don Mamés Esperabé y Lozano, por nuestros queridos compañeros don Fernando Rosa y don Atanasio Fernández. Con la amabilidad y deferencia, que le es proverbial, recibió nuestra primera autoridad académica á los representantes del magisterio primario de la provincia de Salamanca, manifestándose altamente complacido de la conducta de éste, que revelaba una vez más, ante propios y extraños, con los actos que acababa de realizar, su especial cultura y perfecta educación. Altamente agradecido se mostró el señor Esperabé por el voto de gracias que en nombre de sus queridos maestros salmantinos se le tributaba; expresando, por último, á los señores Rosa y Fernández, cursaría, con sumo gusto, á la superioridad, la exposición que se le entregaba, referente al digno y celoso Gobernador civil señor Baztán y Goñi. El texto de la exposición de referencia es el siguiente:

«Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Excelentísimo Señor:  
Los que subscriben, Maestros de primera enseñanza, provistos de sus correspondientes cédulas personales, por sí y en nombre de todos

los demás de esta provincia, de quienes han recibido ámplios poderes al efecto, con la mayor consideración y respeto exponen:

Que ora por negligencia de los Ayuntamientos, ora por otras causas, que sería prolijo enumerar, las disposiciones dictadas por el Gobierno de S. M. para que las atenciones de la primera enseñanza sean satisfechas con puntualidad, hacia algún tiempo no se cumplimentaban por varias de dichas Corporaciones; pero merced á la enérgica campaña emprendida contra los Municipios morosos, por nuestro actual Señor Gobernador Civil, Excmo. Sr. D. Antonio Baztán y Goñi, hoy, Excmo. Sr., ni un solo céntimo se adeuda en el territorio de su mando á los mentores de la niñez. En la modesta esfera de acción en que puede moverse el Magisterio primario, ya ha hecho público con tal motivo á tan digna como celosa Autoridad su eterno agradecimiento; más como no estima esto suficiente, acude á V. E. que puede, en su elevada gerarquía, hacer presente á S. M. (q. d. g.) los valiosos servicios prestados á las escuelas y á los Maestros por el Sr. Baztán y Goñi y humildemente.

Suplica se digne hacer porque sea concedida á dicho Señor la recompensa oficial á que se ha hecho tan dignamente acreedor, lo cual sería de ejemplar estímulo y emulación.

Gracia, que no dudan conseguir los exponentes de la notoria justificación y acrisolado patriotismo de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Salamanca 16 de Abril de 1900.—*Excmo. Señor: Atanasio Fernández Cobo, Policarpo Jesús Martín, Fernando Rosa, Miguel Sánchez.*»

Para terminar, por hoy, esta información, diremos á nuestros compañeros que los de la capital trabajan sin tregua ni descanso por cumplimentar todos los acuerdos tomados por la Asamblea del magisterio el 16 del actual, y por expresar cumplida, ostensible y adecuadamente á nuestro dignísimo señor Gobernador civil, los deseos de aquél.

**A cobrar.**—Pueden verificarlo todos los señores maestros de los pueblos que no figuren en la siguiente relación, ya sea en la oficina de la Habilitación de esta Capital ó en las Delegadas.

También pueden presentarse á percibir sus haberes en las mismas los maestros jubilados, viudas y huérfanos, para lo cual quedan hechos los giros y envíos de las oportunas liquidaciones.—Pueblos cuyos maestros no pueden cobrar por hallarse en descubierto:

Aldeavieja, Cabezuela de Salvatierra, Campillo de Salvatierra, Ejeme, Galinduste, Machacón, Monterrubio de la Sierra, Navales, Pedrosillo de los Aires, Pizarral, Béjar, Cabeza de Béjar Lagunilla, Nava de Béjar, Palomares, Peromingo, Sanchotello, Santibáñez de Béjar, Sorihuela, Vallejera, Agallas, Aldea del Obispo, Cabrillas, Campillo de Azaba, Casillas de Flores, Castillejo de dos Casas, Encina, Ituero de Azaba, Peñaparda, Puebla de Azaba, Sepulcro-Hilario, Villasrubias, Brincónes, Espadaña, Garcirrey, Pellarodríguez, Sando, San Pelayo, Trabanca, Tremedad, Valdeosa, Villar de Peralonso, Villarmayor, Adeaseca de la Frontera, Arabayona de Mógica, Babilafuente, Macotera, Poveda de las Cintas, Ventosa del río al Mar, Villoria, Villoruela, Moriscos, Mozarvez, Pino, Robliza de Cojos, Torres, Aldeanueva de la Sierra, Casas del Conde, Garcibuey, Madroñal, Membrive, Molinillo, Monforte, San Esteban de la Sierra, Santibáñez de la Sierra, Sequeros, Sierpe Sotoserrano, Tornadizo Aldeavieja de la Rivera, Bañobarez, Bogajo, Cerralbo, Encinasola, Fregeneda, Mieza, Milano, Peralajos de Arriba, Sanchón de la Rivera y Valderodrigo.

**Visita.**—Se halla girando la ordinaria á varios pueblos del partido de Vitigudino nuestro querido amigo y compañero el Inspector de primera enseñanza.

**Comisionados de apremio.**—Han salido para varios pueblos, morosos en el pago de las atenciones de la primera enseñanza del pasado trimestre.

**Listas.**—En el *Boletín Oficial* de 21 del actual aparece la terminación de las que venía publicando de los Maestros y Maestras aspirantes al concurso único del mes de Enero anterior. Como final de dichas listas, y para conocimiento de todos reproduce dicho Boletín, del 21 una nota en que se expresa haber sido eliminado del concurso don Adrian González, por presentar la hoja de servicios certificada fuera del

plazo de convocatoria; y se insertan integros los artículos 50 y 51 del Reglamento de provisión de escuelas de 7 de Septiembre de 1899 y disposición 11 de la Real orden de 31 de Octubre de 1899; y nosotros como información tambien para nuestros queridos compañeros insertamos á continuación, en extracto, las listas cuestión, advirtiéndoles que la *S.* magúscula es inicial de Mastro superior, la *E.* de elemental, la *S.* de servicios, la *p.* propiedad, la *i.*, interinos, la *a.* de años, la *m.* de meses y la *d.* de días.

### Maestras

Doña Juliana Rodríguez, *S. s. i.* 10 m. y 23 d.  
—Doña Pascuala García y García *S. s. p.* 6 á. y 17 d. *s. i.* 1 a. 1 m. y 17 d. disfruta 450 pesetas de sueldo.—Antonia Bravo Flores *S. s. p.* 4 a. y 16 d. disfruta 500.—Obdulia Astudillo Hernández *S. s. i.* 7 m. y d.—Manuela Pascual Villoria *S. s. p.* 5 a. 7 m. *s. i.* 9 m. y 26 d. disfruta 400.—Antonia Martín González *E. s. p.* 9 a. 7 m. y 41 d. *s. i.* 9 m 21 d.—Petra López Fidalgo *S. s. p.* 6 a. 6 m. y 9 d. disfruta 625.—Cirila Santos Sánchez *S. s. p.* 4. a. 5 m. y 3 d. disfruta 500.—Nicasia Pérez García. *E. reválida de S. s. p.* 13 a. 2 m. y 21 d. *s. i.* 1 a 5 m. y 4 d. disfruta: 400.—Petra Calleja Téllez *S. s. p.* 1 a 2 m. y 5 d. disfruta 550.—Cándida Fernández Regadosa *S. s. p.* 5 a. 5 m. y 26 d. *s. i.* 6 m. y 19 d. disfruta 500.—Juana Bodiola Hernández *S. s. p.* 6 m. y 5 d. *s. i.* 1 a. 3 m. y 21 d. disfruta de 250.—Ana Manuela Torres Vaquero *S. s. p.* 8 a 4 m. y 17 d. *s. i.* 2 a. 2 m. y 26 d. disfruta 625.—Antonia Hernández Martín *S. s. p.* 1 a. 8 m. 5 d.—María Guart Martín *S. s. p.* 9 a. 2 m. y 1 d. disfruta 600.—Teresa de la Mano Martín *S. s. p.* 2 a. 3 m. y 28 d. disfruta 250.—María de la Aurora García Martí *S.*—Pascasia Garrido Cid *E. s. p.* 2 m. y 28 d.—María de la Asunción González *E.*—Teresa Olhegarai de la Torre *S.*—Agueda Escribano Hernández *S. s. p.* 6 a 3 m. y 29 d. *s. i.* 6 m. y 20 d. disfruta 500.—Alejandra Ejido González *S. s. p.* 9 a. 8 m. y 9 d. disfruta 350.—Ricarda Hernández Alonso *S. s. p.* 2 a. 3 m. y 13 d. disfruta 400.—Bernardina Martín y Martín *S. s. p.* 6 a. 7 m. y 12 d. *s. i.* 1 a. 4 m. y 27 d. disfruta 500.—Isabel Martín Puentes *E.*—Barbara González Sánchez *S.*—Juliana Ortiz y Sebrén *E.*—Társila Ferreira Ferreira Duque *S. s. i.* 1 a. 1 m. y 8 d.—Felipa Bienos Sanz *S. s. p.* 5 a. 10 m. y 28 d. *s. i.* 11 m. y 10 d. disfruta

375.—María del Socorro Serrano *S. s. p.* 10 a. y 13 d. disfruta 625.—Valeriana Navarro Esteban *S.*—Vicenta García Hernández Reválida de *S. s. p.* 1 a. 9 m. y 25 d. *s. i.* 1 a. 11 m. y 13 d. disfruta 350.—Leocadia Gabriela Merás *E. s. p.* 11 m. y 10 d. *s. i.* 2 a. 11 m. y 7 d. disfruta 350.—Felisa Leal Belmonte *S. s. p.* 5 a. 9 m. y 2 d. disfruta 490.—Eusebia de la Asunción Sánchez *S. s. p.* 4 m. y 23 d.—Agueda Sendino Sánchez *S. s. p.* 9 a. 9 m. y 10 d. disfruta 450.—Rosa Andrés Martín *S. s. i.* 1 a. 10 m. y 9 d.—Adolfa Romo Diez *S. s. p.* 9 a 1 m y 14 d. *s. i.* 10 m. y 1 d. disfruta 625.—Leonides Luengo Rodríguez *S. s. i.* 3 a 2 m. y 14 d.—María de la Paz Hernández Zamorano *S. s. p.* 1 a 4 m. y 10 d. *s. i.* 1 a 3 m. y 19 d. disfruta 350.—Magdalena Hernández *S. s. i.* 1 a 7 m. y 29 d.—Acelj Romero Paniagua *S. s. p.* 11 m. y 8 d. *s. i.* 1 a. 2 m. y 12 d. disfruta 250.—Guillerma Hernández Maldonado *S. s. p.* 5 a. 3 m y 21 d. *s. i.* 1 m. y 28 d. disfruta 500.—Vicenta Ibáñez Garrileti *S. s. p.* 2 a. 1 m. y 25 d. *s. i.* 2 a. 3 m. y 23 d. disfruta 350.—Tomasa García Criado *S. s. i.* 8 m. y 6 d.—Tomasa Margarita y Rubio *S. s. i.* 11 m. y 13 d.—Antonia Moreno Gonzalo *E. s. p.* 2 m. y 19 d. *s. i.* 2 a 1 m. y 8 d. disfruta 250.—Ulpiana Esperanza Muriel Barbero *S. s. p.* 3 a. y 3 m. y 20 d. *s. i.* 1 a 2 m. y 17 d. disfruta 400.—Rosa Arroya Barbero *S. s. p.* 4 a. 5 m. y 19 días *s. i.* 7 m. y 22 d. disfruta 400.—Francisca Fonseca Pérez *S. s. p.* 10 a 10 m. y 11 d. disfruta 625.—Tomasa Bravo Flores, *S. s. i.* 7 m. y 2 d.—Fernanda Elena Alonso Alvarez *S. s. i.* 5 a. 2 m. y 18 d.—María Sánchez *S. s. i.* 10 m. y 22 d.—María Francisca Martín Rodríguez *S. s. p.* 4 a. 6 m. y 25 d. *s. i.* 4 a. 6 m. y 25 d. disfruta 300.—Matilde Inestal Bellido *S. s. i.* 2 a. 7 m. y 25 d.—Carmen González García *S. s. i.* 4 m. y 23 d.—Rosalia Macías González *E. s. i.* 11 m. y 20 d.—Melchora Saturnina Martín de Argenta, reválida de *S. s. p.* 11 y 27 d. *s. i.* 2 a. 10 m. y 28 d. disfruta 450.—Amalia González Sánchez *S. s. i.* 11 m. y 17 d.—María Sánchez Hernández *S. s. i.* 1 a. 9 m. y 13 d.—Modesta Ledesma Herrero *S. s. i.* 9 m. y 21 d.—Emilia Escribano Amigo *S. s. p.* 8 a. 4 m. y 12 d. *s. i.* 2 a. 1 m. y 2 d. disfruta 450.—Teresa Carrasco Collantes, reválida de *S. i. p.* 2 a. y 23 d.—Josefa González Juan *S. s. p.* 1 a. 11 m. y 17 d. disfruta 250.—Lucila Montero Muñoz *E. s. p.* 4 a. 6 m. y 6 d. disfruta 450.—Leonor

García Encinas S.—Engracia López Martínez S. s. i. 1 a. 11 m. y 7 d.—Rosalia Ramos Fuentes reválida de S. s. i. 1 a. y 21 d.—Manuela Rodríguez Marcos S.—Teresa Serrano Subias S. s. p. 11 m. y 11 d. disfruta 250.—Matea Rubio Pérez S. s. p. 1 a. 3 m. y 11 d. disfruta 250.—María Antonia Giménez Tomé E. s. p. 1 a. 3. m. y 9 d. disfruta 250.—Esperanza Sánchez Sánchez S. s. i. 1 a. 4 m. y 5 d.—Amparo Francisca Sánchez Pérez S. s. i. 2 m. y 29 d.—Eustaquia Martín Hernández S. s. p. 4 a. 1 m. y 21 d. disfruta 350.—María de los Dolores Marcos Holgado S. s. p. 4 a. 6 m. y 13 d. s. i. 1 a. 3 m. y 27 d. disfruta 375.—Elisa Holgado Martín S. s. p. 5 a. 7 m. y 4 d. disfruta 500.—Bernardina García Pascua S. s. p. 7 a. 3 m. y 7 d. disfruta 500.—María Iglesias Sánchez E. s. p. 2 a. 2 m. y 17 d. s. i. 3 a. 4. m. y 1 d. disfruta 275.—Filomena Alvarez Dominguez S. s. p. 8 a. 7 m. y 2 d. disfruta 500.—Plácida de la Calle Lozoya S. s. p. 12 a. 1 m. y 8 d. s. i. 9 m. y 2 d. disfruta 250.—María Valaguzé González S. s. i. 2 a. 7 m. y 12 d.—María de los Dolores Ortiz Rebollo S. s. p. 6. a. 1 m. y 7 d. disfruta 500.—María Consuelo Sanz Pastor S. s. p. 2 a. 2 m. y 26 d. s. i. 2 a. y 14 d. disfruta 400.—Angela Avedillo Rodríguez S. s. p. 5 m. y 8 d. s. i. 1 a. 9 m. y 9 d. disfruta 250.—Elvira Sánchez Hernández S. s. p. 4 a. 6 m. y 17 d. s. i. 1 a. 1 m. y 3 d. disfruta 350.—Natalia Cojo y García S. s. p. 7 a. 3 m. y 1 d. disfruta 300.—Etelvina Fresnadillo García reválida de Elemental. s. p. 2 a. 4 m. y 6 d. disfruta 150.—María de los Remedios González Eulalia S.—Catalina Hernández Sánchez S. s. p. 9 a. 2 m. y 3 d. disfruta 825.—Teresa Gamboa González S. s. p. 2 m. y 24 d. disfruta 125.—María Patrocinio Ramos Velasco S. s. i. 2 a. 4 m. y 24 d.—María González Rodríguez S. s. i. 11 m. y 16 d.—Ciriaca Carral Pérez S. s. p. 7 a. 2 m. y 11 d. s. i. 1 a. 3 m. y 1 d. disfruta 500.—Simona Hernández Martín S. s. p. 5 a. 10 m. y 4 d. disfruta 500.—Bienvenida Martín Sánchez S. s. i. 1 a. 2 m. y 5 d.—María Rodríguez Hernández S. s. p. 7 m. y 29 d. disfruta 125.—Valentina Nuñez Sánchez S. s. i. 1 a. 8 m. y 21 d.—María Asunción Carcedo E. s. p. 12 a. 2 m. y 22 d. disfruta 625.—Florentina Sánchez Rodríguez S. s. i. 4 m. y 21 d.—Jacinta González Fernández S. s. i. 2 m. y 21 d.—Asunción Moreno Hernández S. s. p. 5 a. 6 m. y 28 d. s. i. 3 m. y 20 d. disfruta 450.—Fermína Fernández

Díez S. s. p. 2 a. 5 m. y 6 d. disfruta 275.—Petría de San Maximiano E. s. p. 5 a. 2 m. y 27 d. s. i. 1 a. 1 m. y 13 d. disfruta 416, y 50 céntimos.—Adelaida Rodríguez Tapia E. s. i. 1 a. y 5 m.—Manuela Benito Cuadrado S. s. p. 8 a. 4 m. y 16 d. s. i. 7 m. y 14 d. disfruta 490.—Cipriana Fernández Sánchez, reválida de E. s. i. 1 a. 6 m. y 11 d.—Angela Ramos y Ramos, reválida de S.—Remigia Molillos Blanco S. s. p. 1 a. 8 m. y 4 d. s. i. 2 a. 7 m. y 29 d. disfruta 450.

### Maestros.

D. Sinforiano Sánchez Varas S. s. i. 4 m. y 14 d.—Evaristo Hernández Crespo E. s. i. 1 a. 1 m. y 26 d.—Isidro Etreros García E. s. p. 14 a. 3 m. y 26 d. s. i. 11 m. y 16 d. disfruta 625.—Baldomero Juan y Galcerán E. s. i. 11 m. y 4 días.—Fidel Hernández González E. s. i. 1 a. 8. y 23 d.—Rafael González Maza E. s. p. 14 a. 1 m. y 17 d. disfruta 625.—Juan Rodríguez Conde S.—Angel García Parada S. s. i. 7 m. y 9 d.—Vicente Miguel Moreno E. s. p. 2 a. 3 m. y 3 d. disfruta 250.—Eustaquio Velasco González E. s. p. 1 a. 3 m. y 19 d. s. i. 5 a. 3 m. y 1 d. disfruta 250.—José Manuel Álvarez Bernal S.—Joaquín Sánchez Prieto S. s. i. 2 a. 9 m. y 18 d.—José Montes Calvo E. s. p. 2 a. 2 m. y 28 d. s. i. 1 a. 8 m. y 2 d. disfruta 250.—Arturo Manso Turrión E. s. p. 2 a. 1 m. y 24 d. s. i. 2 a. 1 m. y 6 d. disfruta 250.—Ambrosio Luis García S.—José María Díaz y Sánchez S. s. i. 2 a. 3. m. y 2. d.—Francisco Martos García S. s. p. 1 a. 8 m. y 8 d. s. i. 10 m. y 16 d. disfruta 250.—Galasio Prieto Bouzo E. s. p. 14 a. y 5 d. disfruta 250.—José Guillermo Mateos García, reválida de E.—Melitón Hernández Montes E. s. p. 14 a. 2. m. y 1. d. disfruta 625.—Severiano Sánchez Pérez S.—Juan Bustos Sierra S. s. p. 1 a. 9 m. y 15 d. s. i. 2 a. 4 m. y 7 d. disfruta 625.—Antonio Pérez Piorno E. s. p. 14 a. 4 m. y 16 d. disfruta 375.—Nicasio Cabezón Inyesto E. s. p. 16 a. 15 m. y 28 d. disfruta 400.—Fernando Martínez Rivero S. s. i. 8 m. y 23 d.—Camilo Baxó Viñas E. s. i. 3 a. 10 m. y 26 d.—Dimas López Vicente E. s. p. 1 a. 7 m. y 9 d. s. i. 1 a. 4. m. y 2. d. disfruta 250.—Juan José de Tarazona y Giménez, N.—José Flores Seisdedos S. s. p. 25 a. 10 m. y 6 d. s. i. 9 m. y 7 d. disfruta 825.—Salvador Sánchez Gómez E. s. p. 2 a. 2 m. y 8 d. s. i. 1 a. 3 m. y 28 d. disfruta 250.—

Gabriel Vicente Martín E. s. i. 6 m. y 3 d.—Joaquín Martín Frutos E. s. i. 2 a. 6 m. y 26 d.—José Muñoz Porras S.—Miguel Moro Aparicio E. s. i. 4 m. y 25 d.—Victor González Yañez E. s. i. 4 a. 6 m. y 28 d.—Saturnino Gago González E. s. i. 2 a. 1 m. y 9 d.—Tadeo Martín Angulo, reválida de S.—Angel Grande Pérez S.—Jesé Francisco Villar y Martínez, reválida de E.—Rafael Iglesias Hernández S. s. i. 4 a. 5 m. y 3 d.—Venancio Álvarez de la Varga E. s. p. 6 a. 5 m. y 4 d. disfruta 500.—Eduardo González Vicente E.—Bernardino Cabezas González S.—Juan José Pérez y Fuentes S. s. p. 1 a. 9 m. y 3 d. s. i. 10 m. y 24 d. disfruta 625.—Tiburcio Rodríguez Pérnz E. s. p. 13. a. 1 m. y 9 d. s. i. 1 a. 3 m. y 26 d. disfruta 450.—Jesús Barbero Hernández E. s. p. 13 a. 2 m. y 23 d. s. i. 9 m. y 15 d. disfruta 250.—Pedro Velasco Gómez S. s. i. 11 m. y 10 d.—José Fuentes Díaz S. s. i. 6 m. y 25 d.—Juan Herrero Pérez S. s. p. 6 a. 10 y 18 d. disfruta 625.—Braulio García Muriel E. s. i. 2 a. 2 m. y 22 d.—Baltasar Cruz y Marcos S. s. p. 5 a. 11 m. y 27 d. disfruta 625.—Isaac Tejada Álvarez S. s. i. 1 a. 11 m. y 23 d.—Arsenio García Cruz S.—Federico González Santos E.—Pedro Jesús Mateos Serrano S.—Simón Martín y Galán S.—Emilio Peña Manzano S.—Félix Martín Cordero E. s. p. 13 a. 9 m. y 8 d. s. i. 5 a. 4 m. y 13 d. disfruta 310.—Francisco Carrillo Sevillano S. s. p. 16 a. 4 m. y 25 d. s. i. 10 m. y 6 d. disfruta 550.—Miguel Arsenio Polo Valverde E. s. i. 6 m. y 20 d.—Matías Ruano Boyero E. s. p. 21 a. 3 m. y 24 d. s. i. 3 m. y 2 d. disfruta 500.—Antonio Bernal Manuel S. s. i. 2 a. 2 m. y 17 d.—Manuel Acosta y Caballero S. s. i. 10 m. y 16 d.—Angel Entizne Riesco reválida de S. s. i. 1 a. 11 m. y 7 d.—Manuel Frutos Domínguez E. s. p. 23 a. 4 m. y 4 d. s. i. 11 m. y 15 d. disfruta 625.—Manuel Hidalgo Gimenez E. s. p. 12 a. 2 m. y 18 d. s. i. 2 a. 3 m. y 9 d. disfruta 625.—Justo Fernández Flores E. s. p. 14 a. 2 m. y 2 d. s. i. 1 a. 6 m. y 5 d. disfruta 625.—Juan Antonio Pérez Vicente E. s. i. 3 a. 11 m. y 9 d.—Vicente Paniagua y Nieto S. s. i. 2 a. 5 m. y 1 d.—Evergisto Rodríguez Andrés E. s. i. 2 m. y 11 d. disfruta 625.—Luis Vicente Barés E.—José Morán Herrero S. s. p. 4 a. 5 m. y 25 d. s. i. 9 m. y 11 d. disfruta 250.—Justo Regalado Pérez S. s. i. 2 a. 10 m. y 29 d.—Luciano Arnés Nuñez E. s. p. 8 a. y 9 m. s. i. 1 a. 10 m. y 16 d. disfruta 625.—Adolfo Martín García S. s. p. 1 a. y 21 d. s. i. 2 a. 10 m. y 4 d. disfruta 450.—Saturnio Hernández Martín E. s. i. 6 m. y 13 d.—Emilio González García S. s. i. 8 m. y 11 d.—Leopoldo Calvo García E. s. i. 2 a. 7 m. y 1 d.—José Repila García E. s. i. 1 m. y 25 d.—Lorenzo Benito Gómez E. s. p. 13 a. 9 m. y 23 d. s. i. 3 m. y 24 d. disfruta 300.—Luciano Gimeno Bullón S.—Casimiro Hernández García E. s. i. 2 a. 11 m. y 15 d.—Pío Rodríguez Sánchez E. s. i. 2 a. y 9 d.—Bonitacio Baran Velasco E. s. i. 8 m. y 3 d.—Manuel Rodríguez Sánchez E. s. i. 6 m. y 13 d.—José Mancebo Pascual E. s. i. 3 a. 6 m. y 10 d.—Victoriano García Ballesteros E. s. i. 2 a. 4 m. y 10 d.—Manuel Guerra y Herrero S. s. p. 5 a. 6 m. y 13 d. s. i. 2 a. y 1 m. disfruta 500.—Angel Ramirez Redondo S. s. i. 4 m. y 22 d.—Ricardo Marcos Yusto, reválida de S. s. i. 1 a. 2 m. y 17 d.—Martín Cuadrado Campo reválida de E. s. i. 2 a. 9 m. y 11 d.—Jacobo Rodríguez López E. s. p. 12 a. 4 m. y 5 d. disfruta 625.—Argimiro Martín y Sánchez E. s. p. 2. 3 m. y 23 d. s. i. 3 a. 9 m. y 11 d. disfruta 250.—José Muñoz Hernández S. s. p. 2 a. 3 m. y 1 d. s. i. 5 a. 8 m. y 8 d. disfruta 250.—José Juan Lucas E. s. i. 10 m. y 7 d.—Gerardo Campo Pardo S. s. p. 1 a. 4 m. y 11 d. s. i. 1 a. y 26 d. disfruta 250.—David Pulido y Andrada S. s. i. 1 a. 4 m. y 18 d.—Leoncio García Alonso E.—Raimundo de Miguel Riocálido E. s. p. 9 m. y 11 d. s. i. 3 a. 2 m. y 25 d. disfruta 250.—Primo Lorente Gómez E. s. i. 2 a. 2 m. y 21 d.—Pedro García Barruelo E.—Cándido López Martín E. s. p. 14 a. 2 m. y 9 d. disfruta 625.—Francisco Sevillano Pacheco S. s. p. 3 m. y 8 d. disfruta 250.—José Bueno López S. s. i. 1 a. y 10 d.—Nemesio Francisco García S.—Emilio Martín García S.—Nicolás Antón y Bernardo E. s. p. 2 a. 3 m. y 17 d. s. i. 6 a. 3 m. y 23 d. disfruta 250.—Faustino Andrés Martín Superior, s. i. 1 m. y 5 d.—Julián Bueno Arrimadas S. s. i. 2 m. y 5 d.—Guillermo Martín Corrales S. s. i. 10 m. y 2 d.—Gervasio López Rivero E. s. i. 1 a. y 14 d.—Esteban Calvo Sánchez E. s. p. 15 a. 2 m. y 14 d. s. i. 1 a. 10 m. y 4 d. disfruta 625.—José Morales Polo S. s. i. 1 a. 6 m. y 21 d.—Benigno Martín Sánchez E. s. i. 1 a. 8 m. y 19 d.—Manuel Prieto Romo E. s. p. 12 a. 3 m. y 14 d. s. i. 2 a. 3 m. y 24 d. disfruta 250.—Remigio Hernández Sendín E. s. p. 13 a. 8 m. y 17 d. s. i. 1 a. y 24 d. disfruta 250.

fruta 550.—Alejandro Ledesma Mendez E. s. p. 1 a. 4 m. y 12 d. disfruta 450.—Manuel Gómez Serrano E.—Basilio Esteban y Rodríguez S. s. i. 4 a. 2 m. y 9 d. Benito Sánchez de Dios E. s. p. 1 a. 10 m. y 16 d. s. i. 5 a. 5 m. y 25 d. disfruta 250.—Manuel Prieto Cisneros S. s. i. 1 a. 8 m. y 14 d.

Saturnino Montero Gómez E. s. i. 5 a. 8 m. y 10 d.—Mauricio Santos Sánchez E. s. p. 17 a. 11 m. y 25 d. disfruta 600.—Juan Martín Cayetano E. s. i. 6 a. 11 m. y 1 d.—Santiago Santero Curto E. s. p. 12 a. y 12 d. s. i. 3 a. 8 m. y 9 d. disfruta 250.—Lorenzo Santos López E.—Tomás Hernández Gacía E. s. p. 12 a. 3 m. y 4 d. disfruta 490.—Diego González Santos S. s. i. 4 a. 8 m. y 16 d.—Francisco de la Vega Rincón E. s. i. 7 m. y 12 d.—Lucio Luis García S. s. p. 4 a. y 29 d. s. i. 2 a. 1 m. y 6 d. disfruta 625.—Paulino Fernández Sánchez, reválida de E. s. i. 44. m. y 20 d.—Leoncio Zamora y Grijalvo S. s. i. 1 m. y 21 d.—Ildefonso Olivares Tamame S. s. i. 8 m. y 24 d.—Daniel Garzón Benito E. s. i. 2 a. 10 m. y 3 d.—Manuel Bermejo Pascual E. s. i. 3 a. 3 m. y 1 d.—Juan José Vicente y Vázquez E. s. p. 11 a. 8 m. y 25 d. s. i. 3 a. y 10 d. disfruta 625.—Telesforo González Prieto E. s. p. 14 a. 1 m. y 8 d. s. i. 2 a. 4 m. y 28 d. disfruta 500.—Ceferino Bermejo Sánchez E. s. i. 5 a. 6 m. y 5 d.—Pascual González López E. s. p. 20 a. 11 m. y 20 d. s. i. 2 a. 8 m. y 18 d. disfruta 625.—Sisebuto Porras Acero E. s. p. 12 a. 8 m. y 4 d. s. i. 1 a. y 6 d. disfruta 450.—Telesforo F. Prieto Ortiz, reválida de S. s. i. 5 a. y 5 d.—Isidoro Gutiérrez Martín S. s. i. 1 a. 6 m. y 23 d.—Juan José Rodilla Sánchez E. s. p. 2 a. 2 m. y 29 d. s. i. 5 a. 5 m. y 4 d. disfruta 250.—Juan Monzón González S. s. p. 2 a. 2 m. y 28 d. disfruta 250.—Anselmo Saiz y Saiz S. s. p. 15 a. y 40 d. disfruta 500.—Prudencio Benito Echevarría, reválida de S. s. p. 12 a. 1 m. y 22 d. disfruta 375.—Custodio Martín García E.—Cesáreo Moliner Villagrasa S. s. p. 5 m. y 7 d. disfruta 200.—Serafín González Pérez S.—Pedro Pino López S. s. i. 11 m. y 17 d.—Natalio Herrero de la Fuente S. s. p. 2 a. 4 m. y 4 d. s. i. 2 a. y 23 d. disfruta 90.—Miguel Hernández Vicente S. s. i. 1 a. 1 m. y 1 d.—Domingo Díaz Redondo E. s. p. 13 a. 7 m. y 18 d. disfruta 400.—Amador González Iglesias E. s. i. 3 a. 2 m. y 8 d.—Mariano Hernández Giménez S. s. i. 5 a. 7 m. y 11 d.—Cayetano Arroyo Carreño E. s. p. 32 a. 2 m. y 4

d. disfruta 300.—Emilio Pastor Ejarque E. s. i. 7 m. y 4 d.—Pedro Sánchez de Castro E. s. i. 9 m. y 7 d.—Bernardo Anaya Gavilán E. s. p. 11 a. 6 m. y 14 d. disfruta 625.—Carlos Casimiro González, reválida de E. s. i. 1 a. 5 m. y 4 d.—Amador Blanco Martín S. s. p. 5 a. 2 m. y 13 d. s. i. 10 m. disfruta 235.—Amador Sánchez, N. s. i. 1 a. y 4 m.—Luis Elías de Pando S. s. p. 11 a. 7 m. y 29 d. disfruta 625.—Isidoro Pérez Rivas s. i. 1 a. y 4 d.—Andrés Sánchez Lomo S. s. i. 7 m. y 24 d.—Nicolás Serrano García S. s. i. 2 a. 6 m. y 24 d.—Vidal Díez Mayoral, reválida de S. s. i. 3 a. 2 m. y 16 d.—Romualdo García y García E. s. i. 8 m. y 28 d.—Primitivo Martín Cabezas S. s. i. 1 a.—Isidro García Noguera E. s. i. 1 a. 1 m. y 25 d.—Vicente Mendez Vicente E. s. p. 1 a. 8 m. y 9 d. s. i. 2 a. 1 m. y 8 d. disfruta 250.—Alejandro Holgado Mendez E.—Juan de la Cruz Sánchez Cuadrado S.—Lorenzo García Ballesteros S. s. p. 1 m. y 13 d. disfruta 500.—Silvino Bravo Pascual S. s. p. 1 a. y 9 m. s. i. 4 m. y 19 d. disfruta 250.

## Desde la Corte.

Madrid 24 abril de 1900.

Sr. D. Gonzalo Sanz,

Mi querido Profesor y amigo: El cambio, ceses y sustituciones en el alto personal, de nuestra política nacional, exige de mí cumpla en los actuales momentos mi misión de corresponsal de su ilustrado *Boletín* en esta Corte, dirigiéndole la presente, comunicándole noticias informativas relacionadas con las escuelas y con los Maestros.

Según Real Decreto de 18 del actual, el Ministerio de Fomento queda suprimido, creándose en su lugar dos que se denominan, el uno de Instrucción pública y Bellas artes y el otro de Agricultura, Industria Comercio y obras públicas. También por virtud de esta nueva organización ministerial queda suprimida la Dirección general de Instrucción pública, creándose en su lugar una subsecretaría con la misma una denominación. Como nuevo Ministro de Instrucción pública ha sido nombrado D. Antonio García Alix, en sustitución del antiguo de Fomento, Sr. Marqués de Pidal; y en sustitución del que venía siendo Director gene-

ral del ramo, D. Eduardo de Hinojosa, ha sido nombrado en concepto de Subsecretario de Instrucción pública del nuevo Ministerio de este nombre el Sr. Marqués de Casa la Iglesia. Dicho Sr. y García Alix han tomado ya posesión de sus respectivos altos puestos. De mencionados Señores, dueños hoy de los destinos de la enseñanza, daré á V. las siguientes noticias. Nació el Sr. García Alix en Murcia el año 1852; en 1874 se recibió de abogado, obteniendo en la licenciatura el premio extraordinario; en 1877 ingresó en el cuerpo jurídico militar, habiendo desempeñado el cargo de Teniente Fiscal togado del Consejo supremo de Guerra y Marina. Es Diputado á Cortes por Cartagena y antes ha representado otros distritos de la península y de ultramar; y en la actualidad desempeñaba el cargo de primer vicepresidente del Congreso.

El Sr. Rancés, Marqués de Casa la Iglesia, ha desempeñado el importante cargo de Subsecretario de la Presidencia del consejo de Ministros y el de director del diario político *El Tiempo*.

Con referencia á los propósitos manifestados por el nuevo Ministro dice *El Imparcial*:

«Con razón dice *El Español* que es grave la tarea que la situación conservadora ha confiado al Sr. García Alix. El estado de la instrucción pública en España y la urgencia de reorganizarla en conformidad con los medios y las necesidades de la nación han venido á ser tan visibles, que constituyen la mayor preocupación de los hombres pensadores.

El nuevo ministro se halla profundamente penetrado de estos hechos, á juzgar por la conferencia que ha dado á nuestro citado colega, y que éste publica en su número de anoche y en preferente lugar.

Según el periódico gamacista, el Sr. García Alix está convencido de que es preciso poner término, por una ley de bases, al eterno tejer y destejer de los decretos ministeriales en la cuestión de enseñanza. El proyecto de bases abarcará la reorganización total de la instrucción pública, desde la primaria á la superior. En aquélla, se buscará la manera de mejorar la situación del maestro y también su condición exigiéndole mayores responsabilidades, se le amparará contra el caciquismo rural y se le vigilará más y mejor, mediante la reforma de la inspección, la cual será también más responsable y más independiente que lo es hoy

Para la segunda enseñanza se tomará el punto de vista más adelantado y práctico, en armonía con las grandes necesidades del conocimiento de la vida y de la realidad, y la mejor educación intelectual de los alumnos. El ministro considera superfluas asignaturas, como la de Religión, que en un país católico cual el nuestro, complica la enseñanza sin dar á conocer al alumno sino lo que tiene aprendido en la mejor de las aulas: en el hogar».

También el Sr. García Alix parece se ocupará de la enseñanza superior y en especial de la de Artes y oficios» ¡Quiera Dios, tengamos que aplaudir las energías, talento y peregrino ingenio de los Señores Ministro de Instrucción pública y del Subsecretario del nuevo departamento, por lo que á las escuelas y á los Maestros se refiere!—Suyo como siempre, *El correspondal*.

### CORRESPONDENCIA Y CONSULTAS

Campillo de Salvatierra. Sr. D. B. M.—Se le contesta por el correo. Se recibieron los documentos.

Casafranca. Sr. D. P. G.—Recibida su última y documento.

Monsagro. Sr. D. J. M.—Se hará el encargo.

Masueco. Sr. D. B. S.—Idem, idem.

Fresno Alhándiga. Sr. D. H. M.—Idem.

Puebla de Yeltes. Sr. M. S.—Queda hecho su encargo.

Payo. Sra. D.<sup>a</sup> A. M.—Se hizo cuanto en su grata del 12 nos indicaba.

Cabeza del Caballo. Sr. D. J. B.—Se hicieron sus encargos

Valverde de Valdelacasa. Sr. D. A. G.—Idem.

Aldeanueva de la Sierra. Sr. D. J. M. S.—Idem.

Valdehijaderos. Sr. D. T. P.—Idem.

Fuenterroble de Abajo. Sra. D.<sup>a</sup> L. S.—Puede, cuando la estime conveniente ir á cobrar á Ciudad-Rodrigo.

Cabezuela de Salvatierra. Sra. D.<sup>a</sup> V. S.—Puede ir á cobrar al Guijuelo como desea.

Vilvestre. Sr. D. C. O.—Se entregaron los documentos y se mandó la hoja certificada á su destino.

Monsagro. Sra. D.<sup>a</sup> C. G.—Queda atendida su reclamación.

Monleras. Sr. D. J. H. B.—Se hizo el encargo.